

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

BUENOS AIRES, 29 JUN. 2016

CIRCULAR D.A.N.J. Nº 1

SR. ENCARGADO:

Me dirijo a Ud. con el fin de poner en su conocimiento lo informado por el Consejo Profesional de Ingeniería Mecánica y Electricista -COPIME- en su Nota de fecha 24 de mayo de 2016.

Por ese conducto, ha hecho llegar los "Sellos" utilizados en las legalizaciones y la nómina de las personas que actualmente realizan esos actos en representación del Consejo, con su firma y sello. Asimismo, puso en nuestro conocimiento que a partir el 9 de mayo de 2016 se ha incorporado un holograma de seguridad en sus legalizaciones.

Ello así, en el marco de la Circular D.A.N.J. N° 4/12, se requiere a los señores Encargados tengan a bien proceder a verificar los extremos indicados en el párrafo precedente, con carácter previo al trámite de que se trate.

Se adjunta copia de la Nota mencionada.

Saludo a Ud. atentamente.

Dr. Martín E. Pennella Departamento de Asuntos Normativos y Judiciales Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

A LOS SEÑORES ENCARGADOS DE LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR S. / D



## Buenos Aires, 24 de mayo de 2016

D.N.R.P.A.
DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS NORMATIVOS Y JUDICIALES
SR. JEFE DEL ÁRFA
ASUNTOS JUDICIALES Y RECURSOS
DR. MARCELO A. MORONE
AV. CORRIENTES 5666
CDAD DE BUENOS AIRES

Ref.: Actuación S04 Nº 40047/16

De mi mayor consideración·

Me dirijo a Ud. en relación a su nota de fecha 19.05.2016, ingresada el 20.05.2016 bajo el asiento COPIME N° 170/16.

Al respecto, remito copia de la nota enviada al Departamento Inspecciones de la Dirección de Fiscalización y Control de Gestión de la D.N.R.P.A.

Asimismo, le hacemos saber que, a partir del 09.05.2016, se ha implementado la incorporación de un holograma de seguridad, cuya copia adjunto.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

DIO. LEY 6070/58
LEY 14467
JURISDICCIÓN NACIONAL CDAD. AUE. DE BS. AS.

ING. RODOVER O. FAUSTI ING. ELECTRICISTA MATR. COPIME N° 1008187 TESORERO A/C PRESIDENCIA



COPIME

Nota Nº Salida 521/16

26 MAY 2016





## Buenos Aires, 13 de abril de 2016

D.N.R.P.A.
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DE GESTIÓN
DEPARTAMENTO INSPECCIONES
SR. JEFE
JUAN PABLO TORRES
AV. CORRIENTES 5666
1414 – CDAD DE BUENOS AIRES



De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud. en relación a la nota D.I. Nº 427/16 del 11.04.2016.

Al respecto, remitimos copia de los registros de firmas de las personas que actualmente realizan legalizaciones en este Consejo como la impronta de los sellos utilizados para la mencionada tarea.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente.

OSCAR OTERO
ING. MECÁNICO
MATR. COPIME Nº 7488
SECRETARIO

DTO. LEY 6070/58
LEY 14467
JURISDICCIÓN NACIONAL CDAD. AUT. DE BS. AS.

ING. A. HORACIO MAIONE ING. MECANICO ING. EN SEG. AMBIENTAL ESP. HIG. Y SEG. EN EL TRAB. MATR. COPIME N° 10528 PRESIDENTE

A.S.

**COPIME** 

Nota Nº

248116

Salida

13 ABR 2016





## **SELLOS UTILIZADOS:**



Buenos Aires,

Se deja constancia que la firma que antecede guarda similitud con la del

registrada en este

CECILIA DI PIERRO

COPIME

SELLO

Cjo. Prof. de Ing. Mec. y Electr. bajo el Nº esta acreditación se refiere únicamente a la firma y no al contenido del presente documento.

## FIRMANTES AUTORIZADAS:

FIRMA

Share	AUTORIZADA RES. 56/13 COPIME
FIRMA	SELLO
Reel	R. ELISABET BARRIONUEVO AUTORIZADA RES. 90/15 COPIME
FIRMA	SELLO
<b>b</b> .	
	Ms. ALEJANDRA SEMBERG





Holograma COPIME (tamaño real: 1,5 cm. x 3 cm.)

